



Radicado ANM No: 20199070392061

San José de Cúcuta, 18-06-2019 07:54 AM

Señor (a) (es):

YONGER ALDIDER PINEDA CARDONA - LISANDRO PABON

Email: NO REGISTRA

Teléfono: 3122442580

Celular: 3122442580

Dirección: AV 2 # 8-31 NIDIA

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CÚCUTA

Asunto: OFICIO PARA NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION GSC No. 000376 DEL 13/06/2019 EXP. 04-012-98

Me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia N° 04-012-98, se ha proferido la siguiente **RESOLUCION** No. GSC 000376 del 13 de junio del 2019 "**POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO No. 04-012-98**", La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,

ING MARISA FERNANDEZ BEDOYA
CORDINADORA PAR CUCUTA

Anexos: -0-

Copla: "No aplica".

Elaboró: Federico Adrián Patiño S- PARCU.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 17-06-2019 17:08 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: expedientes

